# INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORDALIA CIA LTDA. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2011

La Compañía de ORDALIA CIA LTDA, en cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, cúmpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas por la Compañía, durante el ejercicio económico de 2011, el mismo que lo presento en mi calidad de gerente general.

## XIII. ANTECEDENTES:

La compañía se encuentra debidamente organizada. Durante el ejercicio de 2011 su desarrollo ha sido aceptable. Cabe señalar que la administración ha desplegado sus esfuerzos para cumplir los objetivos y metas de la Compañía durante este periodo 2011.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 JUL. 2012
OPERADOR 24
QUITO

## XIV. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

4.1.- Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General de Socios, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas en la medida de lo posible.

4.2.- Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Socios, a la que se le tuvo permanentemente informada, para lo cual durante el año 2011, para lo cual no ha sido necesario llamar a Junta.

## XV. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2011.

No ha ocurrido ningún hecho administrativo relevante durante el año. La Compañía no ha tenido ningún empleados bajo relación de dependencia.

## XVI. ESTADOS FINANCIEROS

6.1.- En relación a los Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio de 2011 SI arrojan una utilidad.

## XVII. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA LEGAL SOBRE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La compañía cumple cabalmente con los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, contando cada software con su licencia de uso. No utilizamos música ambiental en las instalaciones de la Compañía.

## XVIII. RECOMENDACIONES

CONTACTOS:
087310930 - 087839500
jborja@ordalia.com.ec
consultas@ordalia.com.ec
www.ordalia.com.ec
ECUADOR - SUDAMÉRICA

El Gerente General, recomienda a la Junta General que para el ejercicio de 2012, se formulen proyectos para consolidar la decisión de inversión y fortalecer los negocios.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Riobamba 20 de abril el 2012

Atentamente,

Ing. Jorge D. Borja F.
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 JUL. 2012
OPERADOR 24
QUITO

CONTACTOS:
087310930 - 087839500
jborja@ordalia.com.ec
consultas@ordalia.com.ec
www.ordalia.com.ec
ECUADOR - SUDAMÉRICA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORDALIA CIA LTDA PERIODO 2011**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de febrero de 2012, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía **ORDALIA CIA LTDA,** ubicado en las calles Cristóbal de Acuña E1-18 y Av. Diez de Agosto, los socios: Jorge Fernando Borja Dillon propietario de 20 participaciones sociales, y Jorge David Borja Fierro propietario de 380 participaciones sociales de un dólar cada una, los mismos representan un capital social suscrito y pagado de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** lo cual constituye el cien por ciento del capital de la compañía, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Socios.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 JUL. 2012
OPERADOR 24
QUITO

Preside la Junta General, JORGE FERNANDO BORJA DILLON y actúa como Secretaria Ad-Hoc, JORGE DAVID BORJA FIERRO.

Una vez confirmada la asistencia por Secretaría, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado por la única accionista, se procede a tratarlos:

1. Conocer las cuentas, el balance, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias. Aprobar los informes que han presentado el Gerente General de la compañía y dictar las resoluciones respectivas.

2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

En lo relativo, al primer punto del orden del día, por secretaría se dan lectura a los informes de Gerente General. Se conocen las cuentas y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

CONTACTOS:
087310930 - 087839500
jborja@ordalia.com.ec
consultas@ordalia.com.ec
www.ordalia.com.ec
ECUADOR - SUDAMÉRICA

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico de 2009, con la abstención de los administradores de acuerdo a la Ley.

En cuanto al segundo punto del orden del día, la Gerente General, manifiesta que la compañía en el ejercicio económico 2011 arrojó utilidades gravables de $1006.87 del cual se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social conforme lo dispuesto en el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías.

Al expediente del acta se agregan:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 JUL. 2012
OPERADOR 24
QUITO

Informe del Gerente General

Balance y estados financieros relativos al ejercicio económico de 2009.

A las 11h00 se levanta la sesión.

Jorge F. Borja Dillon
SOCIO

Jorge David Borja Fierro
SOCIO Secretario Ad-Hoc

CONTACTOS:
087310930 - 087839500
jborja@ordalia.com.ec
consultas@ordalia.com.ec
www.ordalia.com.ec
ECUADOR - SUDAMÉRICA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ORDALIA CIA LTDA PERIODO 2011**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de febrero de 2012, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía **ORDALIA CIA LTDA,** ubicado en las calles Cristóbal de Acuña E1-18 y Av. Diez de Agosto, los socios: Jorge Fernando Borja Dillon propietario de 20 participaciones sociales, y Jorge David Borja Fierro propietario de 380 participaciones sociales de un dólar cada una, los mismos representan un capital social suscrito y pagado de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** lo cual constituye el cien por ciento del capital de la compañía, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Socios.

Preside la Junta General, JORGE FERNANDO BORJA DILLON y actúa como Secretaria Ad-Hoc, JORGE DAVID BORJA FIERRO.

Una vez confirmada la asistencia por Secretaría, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado por la única accionista, se procede a tratarlos:

1. Conocer las cuentas, el balance, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias. Aprobar los informes que han presentado el Gerente General de la compañía y dictar las resoluciones respectivas.

2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

En lo relativo, al primer punto del orden del día, por secretaría se dan lectura a los informes de Gerente General. Se conocen las cuentas y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 JUL. 2012
OPERADOR 24
QUITO

CONTACTOS:
087310930 - 087839500
jborja@ordalia.com.ec
consultas@ordalia.com.ec
www.ordalia.com.ec
ECUADOR - SUDAMÉRICA

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico de 2009, con la abstención de los administradores de acuerdo a la Ley.

En cuanto al segundo punto del orden del día, la Gerente General, manifiesta que la compañía en el ejercicio económico 2011 arrojó utilidades gravables de $1006.87 del cual se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social conforme lo dispuesto en el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías.

Al expediente del acta se agregan:

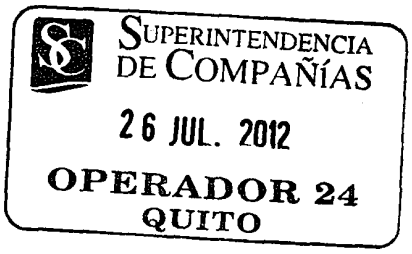


Informe del Gerente General

Balance y estados financieros relativos al ejercicio económico de 2009.

A las 11h00 se levanta la sesión.

Jorge F. Borja Dillon
SOCIO

Jorge David Borja Fierro
SOCIO Secretario Ad-Hoc

CONTACTOS:
087310930 - 087839500
jborja@ordalia.com.ec
consultas@ordalia.com.ec
www.ordalia.com.ec
ECUADOR - SUDAMÉRICA